

Comienzo de curso

Volvemos del descanso del mes de agosto y nos enfrentamos a unos duros meses hasta final de año

Manuel Camas Jimena

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

En lo que se refiere a la profesión, todos los pronósticos avanzan una situación económica compleja para lo que resta de 2009 y comienzos del 2010; sin duda ello influirá en nuestro trabajo, nuestras perspectivas, el tipo de asesoramiento y litigios que se nos encargue.

En números anteriores de Miramar ya hemos hecho referencia a que debemos, como consecuencia de la crisis, volver a mirar nuestros despachos, su organización, sus áreas de actividad, ocuparnos de la formación, etc.

En el otoño volveremos a realizar los mayores esfuerzos de imagen pública de nuestra profesión reivindicando entre los ciudadanos la consulta a los abogados y abogadas.

La campaña de publicidad aumentará en intensidad, manteniéndose en salas de cine (la principal de cada establecimiento) televisiones locales y emisoras de radio.

El 15 de octubre dará comienzo nuestro 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña, que no solamente llevará a los ciudadanos de toda la provincia nuestra mejor imagen, la de una profesión preocupada por sus problemas y que busca vías de resolverlos a través del Derecho, sino que también nos permitirá, en algo más de 50 conferencias, dar un repaso y profundizar

verdaderamente en cuestiones que día a día se nos plantean en las mesas de nuestros despachos.

Es nuevamente una gran oportunidad para la abogacía malagueña, la de oír a grandes expertos en cada materia, debatir, convivir durante dos intensos días, en torno a nuestra profesión y en torno al Derecho.

El otoño no quedará en eso, su punto álgido llegará en la segunda quincena de octubre, en la que celebraremos elecciones a Junta de Gobierno; nuestros estatutos establecen mandatos de tres años y por ello, en 2009 nuevamente tendremos que decidir sobre el equipo que dirija el Colegio en los próximos años, en los que sin duda se avecinan cambios profundos en nuestra profesión, derivados de la Directiva de Servicios de la Unión Europea, la adaptación de la normativa interna, los informes de las autoridades de competencia, la reforma de la legislación en materia de prevención del blanqueo de capitales, la normativa del turno de oficio, etc.

Un otoño pues, en el que será muy importante la participación de todos y a ella os animamos. 

